



<b>Nombre del curso</b>	<b>Tendencias contemporáneas en el Derecho de la Responsabilidad Civil</b>
<b>Profesor</b>	Gabriel Hernández Paulsen
<b>Carácter</b>	Académico y Profesional
<b>Mención</b>	Derecho Privado
<b>Descripción del curso</b>	<p>En cada sesión se abordará un tema actual y relevante en términos doctrinales y, sobre todo, jurisprudenciales del Derecho de la responsabilidad civil (contractual y extracontractual), principalmente en materia de daño e imputabilidad. Los temas seleccionados, atendidos dichos criterios, son los siguientes: introducción a las tendencias contemporáneas en el Derecho de la responsabilidad Civil; responsabilidad precontractual y concurso de responsabilidad; incumplimiento e indemnización; resolución, terminación unilateral del contrato y excepción de contrato no cumplido; daño moral; pérdida de una chance; acreditación de la culpabilidad; responsabilidad civil en las relaciones de familia; cuestiones centrales en materia de responsabilidad civil médico-sanitaria; responsabilidad civil y consumo; daños a consumidores por colusión; incumplimiento contractual y caso fortuito (con especial referencia al Covid-19).</p>
<b>Objetivos</b>	<p><b>Objetivos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Que los asistentes adquieran conocimientos (dogmáticos y jurisprudenciales), reflexionen críticamente acerca de las más relevantes tendencias contemporáneas del Derecho de la responsabilidad civil (contractual y extracontractual), especialmente en cuanto a su evolución, principios, reglas e instituciones fundamentales, y sean capaces de aplicarlos y resolver adecuadamente los conflictos que se presentan en esta área del Derecho.</li></ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Que los asistentes adquieran conocimientos acerca de la evolución (dogmática y jurisprudencial) del Derecho de la responsabilidad civil (contractual y extracontractual); sean capaces de reflexionar críticamente en relación con dichos conocimientos, aplicarlos y resolver adecuadamente los conflictos que se presentan a su respecto.</li></ul>



	<p>- Que los asistentes adquieran conocimientos acerca de las principales tendencias contemporáneas en relación con los principios, reglas, instituciones y problemas fundamentales del Derecho de la responsabilidad civil (contractual y extracontractual), principalmente en materia de daño e imputabilidad, sean capaces de reflexionar críticamente en relación con dichos conocimientos y aplicarlos y resolver adecuadamente los conflictos que se presentan a su respecto.</p>
<b>Contenidos</b>	<p>Sesiones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducción a las tendencias contemporáneas en el Derecho de la responsabilidad civil.</li><li>2. Responsabilidad precontractual y concurso de responsabilidades.</li><li>3. Incumplimiento e indemnización.</li><li>4. Resolución, terminación unilateral del contrato y excepción de contrato no cumplido.</li><li>5. Daño extrapatrimonial.</li><li>6. Pérdida de una chance.</li><li>7. Acreditación de la culpabilidad.</li><li>8. Responsabilidad civil en las relaciones de familia.</li><li>9. Cuestiones centrales en materia de responsabilidad civil médico-sanitaria.</li><li>10. Cuestiones centrales en materia de responsabilidad civil médico-sanitaria.</li><li>11. Responsabilidad civil y consumo.</li><li>12. Responsabilidad civil y consumo.</li><li>13. Daños a consumidores por colusión.</li><li>14. Incumplimiento contractual y caso fortuito. Especial referencia al Covid-19.</li><li>15. Recuento.</li><li>16. Exposiciones.</li></ol>
<b>Modalidad de evaluación</b>	<p>Trabajo de investigación. Un número acotado de estudiantes – previa inscripción- podrá reemplazarlo por una exposición oral que se realizará la última sesión.</p>
<b>Régimen de asistencia</b>	<p>70% de las sesiones efectivamente realizadas.</p>
<b>Bibliografía</b>	<p><b>Básica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- René Abeliuk, <i>Las obligaciones</i>, Thomson Reuters.</li><li>- Enrique Barros, <i>Tratado de responsabilidad extracontractual</i>,</li></ul>



Editorial Jurídica de Chile.

(no se menciona año en caso de libros con diversas ediciones)

**Recomendada o complementaria:**

☒ Arturo Alessandri, De la responsabilidad extracontractual en el Derecho civil chileno, Editorial Jurídica de Chile.

☒ Arturo Alessandri, Manuel Somarriva, Antonio Vodanovic, Tratado de las obligaciones. Del cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones, Ediciones Jurídicas de Santiago.

☒ Rodrigo Barcia y José Rivera, “¿En qué casos el incumplimiento de deberes del matrimonio genera responsabilidad civil?”, *Ius et Praxis*, 21, 2015, pp. 19-60.

☒ Manuel Barría, “Comentario de sentencia sobre la transmisibilidad del daño moral. Corte Suprema, 27 de diciembre de 2016, rol 33990-2016”, en *Jurisprudencia crítica. Comentarios de fallos 2015-2017*, Hugo Cárdenas (editor), Departamento de Derecho Privado Universidad de Chile - Rubicón, 2018, pp. 109-117.

☒ Rodrigo Barría, “La pérdida de una oportunidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema sobre juicios indemnizatorios derivados del terremoto y tsunami de 27 de febrero de 2010”, *Revista de Derecho (Concepción)*, 245, 2019, pp. 235-269.

☒ Andrea Botteselle, “El pacto comisorio como manifestación de la facultad resolutoria”, *Revista Chilena de Derecho Privado*, 17, 2011, pp. 71-103.

☒ Hernán Corral, “Pérdida de la chance y víctimas indirectas o por repercusión. Reflexiones a partir de la sentencia en caso “Vásquez y otros con Hospital Van Buren”, en *Jurisprudencia crítica. Comentarios de fallos 2015-2017*, Hugo Cárdenas (editor), Departamento de Derecho Privado Universidad de Chile - Rubicón, pp. 17-32.

· Hernán Corral, *Lecciones de responsabilidad civil extracontractual*, Editorial Jurídica de Chile.

· Íñigo De la Maza, “El daño moral en materia contractual: la



mirada de la Corte Suprema”, *Revista Chilena de Derecho*, 2, 2018, pp. 275-309.

▣ Íñigo De la Maza y Carlos Pizarro, *Responsabilidad civil. Casos prácticos*, Legal Publishing.

· Íñigo De la Maza y Álvaro Vidal, “Propósito práctico, incumplimiento contractual y remedios del acreedor. Con ocasión de tres recientes sentencias de la Corte Suprema”, *Ius et Praxis*, 1, 2014, pp. 15-38.

· Hugo Cárdenas y Ricardo Reveco, *Remedios contractuales. Cláusulas, acciones y otros mecanismos de tutela del crédito*, Thomson Reuters, 2018.

▣ Hugo Cárdenas y José Sánchez, “Criterios de determinación del quantum indemnizatorio, solidaridad contractual y teoría de la opción”, en *Jurisprudencia crítica. Comentarios de fallos 2015-2017*, Hugo Cárdenas (editor), Departamento de Derecho Privado Universidad de Chile - Rubicón, pp. 51-64.

· Pablo Cornejo, “Buena fe y terminación anticipada del contrato ¿Qué expectativas protege?”, en *Jurisprudencia crítica. Comentarios de fallos 2015-2017*, Hugo Cárdenas (editor), Departamento de Derecho Privado Universidad de Chile - Rubicón, 2018, pp. 185-192.

▣ Gabriel Hernández, “El consumidor persona natural en el derecho chileno”, en *Venta y protección del consumidor. Una visión a través del caleidoscopio latinoamericano*, en Alfredo Ferrante (director), Thomson Reuters, 2019.

▣ Gabriel Hernández, “Las consecuencias de la infracción de deberes matrimoniales no dan lugar a indemnización”, *Revista Chilena de Derecho Privado*, 27, 2016, pp. 95-139.

▣ Gabriel Hernández, “Colusión y responsabilidad civil por daño colectivo a los consumidores”, *Revista Chilena de Derecho Privado*, 30, 2018, pp. 87-126.

▣ Gabriel Hernández y María Paz Gatica, “Protección del consumidor y responsabilidad civil por producto o servicio



defectuoso”, *Revista Estudios de la Justicia*, 31, 2019, pp. 17-43.

☒ Gabriel Hernández y Mauricio Tapia, *Colusión y daños a los consumidores*, Thomson Reuters, 2019.

☒ Patricia López, “Publicidad engañosa. Indemnización de daños. Concurrencia de responsabilidad civil. Opción de responsabilidades. Responsabilidad extracontractual. Corte Suprema, 18 de enero de 2018, rol 73907-2016, *Revista Chilena de Derecho Privado*, 30, 2018, pp. 195-210

· Patricia López, “La autonomía de la indemnización de daños en la jurisprudencia nacional reciente: ¿un cambio de paradigma?”, *Revista Chilena de Derecho Privado*, 23, 2014, pp. 139-207.

· Carlos Pizarro, ¿Puede el acreedor poner término unilateral al contrato?, *Ius et Praxis*, 13, 2007, pp. 11-28.

☒ Lis San Miguel, “La modernización del derecho de las obligaciones y la resolución por incumplimiento en los ordenamientos español y chileno”, en *Incumplimiento contractual. Nuevas perspectivas*, Universidad Diego Portales, 2011, pp. 107-170.

☒ Luis Reglero (coordinador), *Tratado de responsabilidad civil*, Aranzadi.

☒ Ignacio Ríos y Rodrigo Silva, “Reconocimiento de la pérdida de la oportunidad o chance por la Corte Suprema”, en *Jurisprudencia crítica. Comentarios de fallos 2015-2017*, Hugo Cárdenas (editor), Departamento de Derecho Privado Universidad de Chile - Rubicón, pp. 32-48.

☒ Javier Tamayo, *Tratado de responsabilidad civil*, Legis.

☒ Mauricio Tapia, “Pérdida de una oportunidad de negocio como daño indemnizable en el derecho chileno”, en *Estudios de Derecho Civil XIV. XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil*. Coquimbo, 2018, 2019, pp. 1166-1180.

☒ Mauricio Tapia, *Divorcio y responsabilidad civil*, Rubicón, 2017.

☒ Mauricio Tapia, “Daño moral de las personas jurídicas en el derecho chileno”, *Revista Crítica de Derecho Privado*, 11, 2014,



pp. 1311-1333.

· Isabel Zuloaga, “Desistimiento unilateral del contrato de arrendamiento de servicios inmateriales continuos”, en *Jurisprudencia crítica. Comentarios de fallos 2015-2017*, Hugo Cárdenas (editor), Departamento de Derecho Privado Universidad de Chile - Rubicón, 2018, pp. 185-192.